



APU/allp/rmrl

**EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO Y A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE EMPLEO Y DESARROLLO), INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

Transcurrido el plazo establecido para presentar alegaciones contra las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por las personas que han concurrido al proceso selectivo indicado, habiéndose estimado la alegación efectuada por una aspirante en relación a la puntuación otorgada a la misma, y conforme al acuerdo adoptado por el Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2023, este acordó, por unanimidad, aprobar con carácter definitivo las puntuaciones de las personas que han superado el proceso selectivo y la lista resultante, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, que a continuación se transcribe:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	EJERCICIOS	MÉRITOS	TOTAL
CORRALES	RODRÍGUEZ	MARÍA DEL ROSARIO	10,00	4,50	14,50
FONDEVILA	COSTA	CARMEN	9,75	7,50	17,25
SANCHEZ	CANO	MARÍA DEL CARMEN	10,00	7,50	17,50

De lo anterior se desprende lo siguiente por orden de puntuación:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	TOTAL
SANCHEZ	CANO	MARÍA DEL CARMEN	17,50
FONDEVILA	COSTA	CARMEN	17,25
CORRALES	RODRÍGUEZ	MARÍA DEL ROSARIO	14,50

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de febrero de 2011, publicada en el BOE núm. 59, de 10 de marzo de 2011, para ocupar como personal funcionario/a de carrera 2 plazas de Auxiliar Administrativo/a (puestos de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Desarrollo), incluidas en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vacante en la plantilla de personal funcionario de carrera de esta Corporación, el Tribunal calificador formula propuesta de nombramiento, a la Presidencia de la Corporación, a favor de las personas que se indican a continuación, por ser las aspirantes que ha superado el proceso de selección con mayor puntuación y hasta el límite máximo del número de plazas convocadas.

1º.- MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CANO, con D.N.I. Núm. \*\*\*3603\*\*

2º.- CARMEN FONDEVILA COSTA, con D.N.I. Núm. \*\*\*4832\*\*

Código Seguro De Verificación	rCDgS/iZ7qsmfwCuJyAD1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	África Pérez Ureba	Firmado	30/09/2023 10:28:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/rCDgS/iZ7qsmfwCuJyAD1Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/rCDgS/iZ7qsmfwCuJyAD1Q==</a>		





Conforme a lo dispuesto en la base Undécima de las generales, el acuerdo del Órgano de selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al objeto de proceder al nombramiento como personal funcionario de carrera de las personas candidatas, estas vendrán obligadas a presentar ante Función Pública los documentos que se indican en la base Novena, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que se publique el resultado definitivo y la propuesta correspondiente en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, así como en la página web corporativa.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rCDgS/iZ7qsmfwCuJyAD1Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Africa Pérez Ureba	Firmado	30/09/2023 10:28:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/rCDgS/iZ7qsmfwCuJyAD1Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/rCDgS/iZ7qsmfwCuJyAD1Q==</a>		

